



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
Sincé, Sucre, cinco (05) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: KAREN CECILIA RODRIGUEZ GUERRA
DEMANDADOS: IPS SALUD A TU LADO S.A.S
RADICADO: 7074231890012023-00100-00

Comoquiera que el apoderado de la parte demandante en conjunto con el apoderado de la parte demandada, presentaron memorial solicitando la terminación del proceso por conciliación judicial del proceso en referencia, lo cual es procedente y se accede a ello.

Archívese el expediente, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ